

18 de abril de 2002
Español
Original: español/francés/inglés

Comisión Preparatorio de la Corte Penal Internacional

Nueva York
8 a 19 de abril de 2002
1° a 12 de julio de 2002

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea

Información presentada por España

En el día de hoy, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se ha llegado a las 60 ratificaciones requeridas para la entrada en vigor del Estatuto de Roma, en virtud del cual se crea la Corte Penal Internacional. La Unión Europea acoge con satisfacción este acontecimiento, que supone un paso de gran trascendencia en la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, y en la afirmación del derecho y la justicia en todo el mundo.

La Unión Europea felicita a los Estados que, con su ratificación, han hecho posible la creación de la Corte Penal Internacional y formula un llamamiento para que los demás países se adhieran pronto al Estatuto, permitiendo así que la Corte obtenga cuanto antes un respaldo universal.

La Unión Europea, que ha contribuido activamente a la elaboración, desarrollo y entrada en vigor del Estatuto de Roma, reafirma su propósito de apoyar la pronta puesta en funcionamiento de la Corte Penal Internacional desde su sede en La Haya.

La Corte Penal Internacional, la primera gran institución que nace con el nuevo milenio, será un elemento esencial en la lucha contra la impunidad por la comisión de actos de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, que constituyen graves crímenes que afectan a la comunidad internacional. Merece, por tanto, el apoyo incondicional de todos nosotros.

Madrid y Bruselas, 11 de abril de 2002

